

Vienen - .
 4). NOTA; en el acta # 03 del 01 de Febrero 2024, correspondiente al inciso F) de Dominios plenos en su individualización de lote de Terreno el UAPS Guatincara queda en suspenso sujeto a revisión por Catastro Municipal y Fuerzas vivas integrantes de Patronato, grupo de mujeres, docentes, a.p.f. de la comunidad, una vez sea ratificado será ingresado al acta para su aprobación.

No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada el acta hoy día Viernes primero de Marzo del año 2024, ratificando con su firma lo antes escrito por la Corporación Municipal

Marvin M. Jordano
 Reg. de #

Dennis Maza
 Regidor #11

Carlos Obando

Anael

Gonzalo
 Regidora

Augusto Díaz E.

Olman Everaldo Morales
 Regidor

Jose Eric Nelson
 Regidor #4

ACTA # 05
 Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal hoy día Viernes primero de Marzo del año 2024 siendo las 9:00am en las instalaciones que ocupa el salón Municipal de sesiones, presidida la sesión por el



van



Vienen.

Señor alcalde Municipal en función de ley
agr. Rudy Yador Trejo Amaya, asistencia del
sr. Vice-alcalde Municipal Prof Vairon Ergoberto
Lemus, Asistencia de Miembros de la Corporación
Municipal por su orden: 1er/Regidor Prof.
Amol Alexander Pineda, 2do/sr. Carlos Castillo Martínez
3er/Regidor Prof. Duvia Liseth Reyes, 4to/Regidor Prof.
José Cruz Nelson Martínez, 5to/Regidor Prof. Rolando
Díaz Enamorado, 6to/Regidor Bach. Martín Arturo
Carcamo, 7mo/Regidor Prof. Olman Everaldo Nolasco
8vo/Regidor Prof. Dennis Omar Mejía Gámez, Mien-
bros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.

Secretaría Municipal Edith N. Vasquez que auto-
rizo y doy fé se procedió desarrollando la agen-
da siguiente: 1. Comprobación del Quorum,
2. Invocación a Dios 3. Apertura y bienvenida
a la sesión, 4. Aprobación de agenda, 5. Lectura
discusión y aprobación del acta anterior, 6. Corres-
pondencia, 7. Ordenamiento (casco urbano (calles
parques, áreas públicas y de recreación), 8. Informe
alcalde Municipal, 9. Acuerdos y resoluciones, 10.
Dominio Pleno) Desarrollo de la agenda.

11.2. Habiéndose comprobado el quorum, el sr.
alcalde municipal Rudy Yador Trejo Amaya dio
por abierta la sesión y la bienvenida a todos
los presentes, Un miembro de la asamblea
hizo la invocación a Dios 4. se le dio lectura
al acta anterior siendo totalmente discutida y
aprobada en su totalidad por los miembros de
la Corporación Municipal, ratificando con su firma
lo antes escrito. 5. se dio por aprobada la agenda
6. se dio por recibida la siguiente correspon-
dencia;

Van - -



Vienen --

A). Patronato de la Comunidad Guatemalteca solicitan la ampliación del proyecto de Energía Eléctrica para los Caseríos de la Cuesta Yagual y Guayabo iniciando de la Línea principal desde Caserío Ties Cruces, en respuesta a los manifiesto que este año, se dará seguimiento.

B). Nuestros, y padres de familia del Centro Educativo Luna de Lempira solicitan material para construir un muro de contención de aproximadamente de 10 metros de largo, solicitud que fue aprobada, del renglon solicitudes aprobadas por Corporación Municipal.

C). Jefe del equipo de Tarea Lempira Marvin Joel Perez Amaya, solicitan apoyo con cuatro ventiladores de pared, para el local donde estan instalados toda la tropa del ejercito en Lempira instalada en Mapulaca y Candelaria Lempira solicitud que se da por recibida.

D). Director del Centro Educativo, Dionisio de Herrera el Natorzano, que está siendo beneficiado con el proyecto digitalización de la educación

y) solicitan una pantalla Televisor Samsung led de 65 Cristal4K smart para reprojectar utilizando la información de la plataforma de Kolibri, esta solicitud fue aprobada del renglon presupuestario solicitudes aprobadas por Corporación Municipal

E). @ LEPRED Pda Marina Reyes, Carrizalito Gualquiri, solicitan la reparación de cerca perimetral con alambre eslon para un area de 106 metros lineales, acordandose de brindar una contraparte de tres rollos de alambre eslon y cinco bolsas de cemento, el ingeniero Juan Van.





Vienen..

Lara Formule la ejecución de la obra.

F). Comisión de Padres de Carrizalito Barrio Nuevo, solicitan apoyo para el mantenimiento del Centro Educativo, ya que se encuentra en malas condiciones, acordándose de enviar un ingeniero de la Mancomunidad Mancurijá a realizar el estudio y presupuesto, para analizar la ejecución del mismo si hace a través de gestión o Municipal, bajo presupuesto Municipal.

Culminando la participación el sr. Tomas Sanchez dio agradecimiento a la Corporación Municipal por la dotación de lamparas para el tendido eléctrico publico así mismo solicita que se amplie el apoyo con otras 10 Drez Lamparas más el alcalde municipal manifesto que se le enviaran de las lamparas reparadas.

6). se recibió pronunciamiento por parte de la sra. Dalia Soledad Milla Hernandez, de lo siguiente: analizar en relación a los Vehiculos pesados por el centro de la ciudad ya que ocasionan problemas a personas mayores y en general para transitar, debido a que las calles coneras son estrechas, por lo que solicita se consideren rutas alternas para estos Vehiculos.

2. se realiza la construcción de tumulos en la Calle que conduce a Gualmaca y Calle de la Coprafel para evitar que Motos y Carros los conduzcan a altas velocidades como tambien se rotulen las calles con señales de transito y estas se respeten.

7). INFORME ORDENAMIENTO CASCO URBANO,

El sr. alcalde Municipal Rudy Yadir Trigo Amaya Presento a la Corporación Municipal plantamiento de como mejorar el ordenamiento del casco ur



224

viene.

Urbano para lo cual se tiene (pro) propuesto la contratación de un técnico y realice las siguientes actividades: como mejor control.

1. Extensión y comprobación y autorización de permisos de construcción de todas las que el usuario solicite, ejemplo Conetas, viviendas, cercas áreas verdes etc).

2. Realizar 'levantamiento' catastral de todos los terrenos ejidales Municipales, campos como áreas de recreación, plazas públicas de Barrio Erandique y Gualmaca, parque la madre, parque Central, Cementerios, Bastro Municipal terreno para nueva estructura de Bastro Municipal, terreno de las lagunas de oxidación, Cerrito limbo, Edificios Municipales, Esc. taller del opalo edificio el Centro, Palacio Municipal, Mercado Municipal, ranchas multivivos, casa del agua, terreno donde antes funcionaba el molino, Terreno el Tablon, Terreno en tejera Gualmaca, Pampito aleostado, del Modulo de salud Gualmaca, y edificio antes infra, terreno frente a la casa de prof. Guadalupe Muñoz, terrenos frente a casa de la sra. Sandra Chavez, terreno en Conguinkac. Todas estas individualizaciones de terrenos pasaran a dominio pleno una vez se haga el levantamiento catastral, para la obtención de mejores resultados se coordinaran actividades con el Director Municipal de justicia, la unidad de medio ambiente, Catastro Municipal para el cumplimiento de los acuerdos Municipales así mismo el alcalde municipal nombro comisión de apoyo al tecnico de desarrollo de l casco urbano, quedando integrada por: Regidores

Jan.



Prof. Dulcia Liseth Reyes, prof. José Cruz Nelson Martínez, prof. Olman Everaldo Nolasco, prof. Rolando Díaz Enamorado, y Director Municipal de Justicia, para culminar el tema el Sr. alcalde municipal haciendo uso del art. 100, de la Ley de Municipalidades nombra en el cargo de Técnico de Catastro para el desarrollo del casco urbano al joven Alex Felipe Velis Navarro, con DNI 1305-1993 00071, a partir del 01 de marzo del año 2024, por lo que se le asignará Motocicleta y Combustible al mismo tiempo asigna al vicealcalde prof. Vairon Rigoberto Lemos, la elaboración del Reglamento de Catastro Municipal para su Ordenamiento.

8). INFORME ALCALDE MUNICIPAL Eudy Yadri

Tijjo Amaya, informó a cerca de lo siguiente:

A). instruye al director de Justicia Daniel Arturo Carcamo para que realice la reubicación de comercerantes de la plaza del Mercado para la construcción de pavimento en la calle principal llamada Vulevar, proponiendo como calle de comercio desde el Mercado - al costado del Centro de salud ya que es una calle muy ancha.

B). se tuvo reunión con visión mundial para la gestión del proyecto de agua en Caserío Guanajiquil por lo que se espera hayan buenas expectativas a brevedad posible.

C). ya se culminó con la apertura de calle en Guanajiquil, Justado conal, por lo que está magnífica para la comunidad de San Antonio Valle, misma que será pavimentada.

D). se hizo el levantamiento de inventario en la Escuela de ópalo, ya que se iniciara

van



con la ejecución del contenido talleres en la escuela taller del ópalo por personal de Ingeomin,

✓ Se presentó el técnico enlace de Ingeomin y las micro empresas de ópalo, Ing. Helmon Rodríguez Nolasco, quien es (contta) contratado por parte del Gobierno Central

E) Para darle seguimiento a las Juntas de agua del casco urbano se nombra al Joven Noel Sanchez Perez con DNI # 1305-1989-00413 quien entro en funciones el 19 de Febrero 2024

9). ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

La Honorable Corporación Municipal acuerda lo siguiente;

1. Mandar hacer Botulos de no estacionar y ubicarlos en lugares estrategicos para obstaculos en la via publica, y haya libre circulacion en las vias publicas del Casco urbano.

2. Poner una multa a los vehiculos que no cumplen este mandato de señales de tránsito, de la manera siguiente:

Carros Pesados de L. 2,000.- a 3,000.00

Carros Medianos de L. 2,000.- a 1,000.00.

Motos, Cuatrimotos, Mototaxis, Moto largas de L. 300.- a 500.00; sanciones aplicadas por el Policia Municipal, asi mismo se enviara hacer unas chachas para que sirvan de apoyo en este acuerdo, lugares que no pueden haber vehiculos estacionados Tramo del parque central iglesia, Calles principales y volevares, calle del Ceibo, salida a San Antibuca y Matuzano, asi como tambien ningun vehiculo puede obstaculizar el paso al camión recolector de basura van..



viene.

3. El Tesorero Municipal Kelvin Alexander Carcamo busque la forma de ingresar pagos por comisiones bancarias y se paguen los dominios plenos.

4. La Corporación Municipal Condecorar tres ciudadanos distinguidos de la ciudad de Erandique, en el 92 años de aniversario; este 23 de Marzo 2024 siendo los señores Prof. Adilio Molina Guerrero, Prof. José Hernan Pineda y Licenciada Rut Araly Trejo Gómez.

5. Para darle más realce a la celebración de aniversario Ciudad Erandique, se realizaran actividades desde el viernes 22 y sábado 23 de Marzo 2024, por lo que para la ejecución de las mismas se acuerda hacer un cheque a favor del Tesorero Municipal Kelvin Alexander Carcamo con el objetivo de hacer más agil el pago (de) correspondiente a los costos de actividades.

6). DOMINIOS PLENOS:

En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por la sra. ANA SOLEDAD MUÑOZ MEMBREÑO, mayor de edad, soltera, hondureña de oficio domésticos con DN # 1316-1946-00004, residente en esta ciudad de Erandique Lempira, sobre la compra-venta en dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en Barrio Erandique cuyo lote según inspección y mensura que práctico lo ofrecio de catastro consta de las siguientes medidas y colindancias al NORTE: del punto uno al punto dos mide: 52.36 metros lineales del punto dos al punto tres mide: 48.33 metros lineales del punto tres al punto cuatro mide: 74.46 metros lineales, del punto cuatro al punto van.






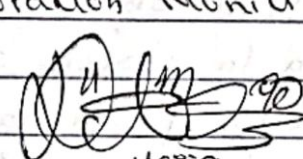
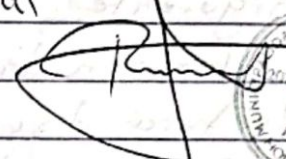

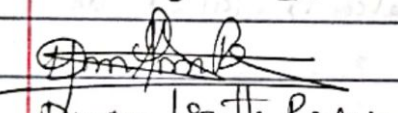
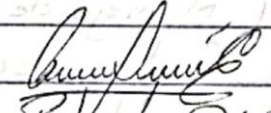
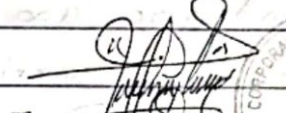

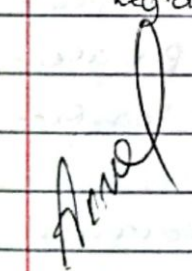
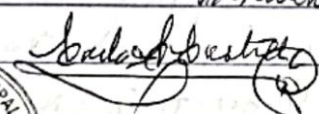


Cinco mide: 38.20 metros lineales, del punto cinco al punto seis mide: 44.72 metros lineales del punto seis al punto siete mide: 81.60 metros lineales, ambos puntos colindan con quebrada Natural de por medio, al este, del punto siete al punto ocho mide: 50.24 metros lineales y colinda con propiedad de Herederos Hinestroza, al sur del punto ocho al punto nueve mide: 10.60 metros lineales, del punto nueve al punto diez mide: 82.20 metros lineales, del punto diez al punto once mide: 36.23 metros lineales, del punto once al punto doce mide: 160.21 metros lineales, del punto doce al punto trece mide: 13.00 metros lineales ambos puntos colindan con propiedad de Herederos Hinestroza, al oeste, del punto trece al punto uno donde se inicio la medición mide: 120.22 metros lineales, ambos puntos colindan con propiedad de Mauricio Lara y Herederos Hinestroza. Haciendo un total de 26,524.5 metros cuadrados, 2.65 Hectareas, 3.79 manzanas teniendo un valor catastral de 2.185,706.5, aplicando un rango de 67 tempiras el metro cuadrado, la Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el art. 70, reformado en la Ley de Municipalidades vigente en el decreto legislativo 1252000, emitido por el Soberano Congreso Nacional de la Republica, acuerda adjudicar la compra venta en dominio pleno del lote en mencion por la cantidad de 2.18,570.65, a Favor de la Sra SRA SOLEDAD MUÑOZ MEMBREÑO los que hará efectivos en la tesoreria Municipal y que el lote en mencion sea desmembrado del Titulo de Enandique el cual se

van.



encuentra inscrito bajo el N° 1029, paginas 283 y 294, tomo 78, reinscrito bajo el N° 94 del RPH y AP, reinscrito por agotamiento en el margen de asentamiento Numero 49 del tomo 871 del registro de la propiedad Hipotecas y (n) anotaciones preventivas de este departamento, para efectos legales le servirá como título definitivo de la propiedad en mención.

II). No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada el acta hoy día Viernes quince de Marzo del año 2024, ratificando con su firma lo antes escrito por la Corporación Municipal

 Marvin A. Tordomoc Regidor VI	 Dennis Mejia Regidor VIII		
 Dario Iseth Reyes Regidor III	 [unclear] Regidor [unclear]	 [unclear] Regidor #04	
 [unclear] Regidor [unclear]	 [unclear] Regidor [unclear]	 Otman Everaldo Regidor	

ACTA #06.

sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal hoy día Viernes quince de Marzo del año 2024, siendo las 2:00pm, en las instalaciones del salon de la Casa de la Mujer, Presidida la sesión por el sr. alcalde municipal en función de ley agr. Rudy Yabre Trejo Amaya, asistencia de vice-alcalde Municipal prof. Varron Rigoberto Lemuz, miembros